Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

PARAGUAY
BICENTENARIO

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2011 "ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA", en el marco del Proyecto Paraguay de Cara al Bicentenario.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Liz Bordón, Directora de Contrataciones y el CP. José Zelaya, Asesor, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2011 "ADQUISICIÓN DE ENSERES DE OFICINA"**, en el marco del Proyecto Paraguay de Cara al Bicentenario.----------

Fueron invitadas las siguientes empresas: **HOGAR PARAGUAY ELECTRODOMESTICOS S.A., GONZALEZ GIMENEZ Y CIA. SAC, BRISTOL S.A., ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A. y NICOLAS GONZALEZ ODDONE SAECA.**----------

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas: **DISTRIBUIDORA LIDER de DENIS AYALA, MARFIL INDUSTRIAL & COMERCIAL de VALVINA MARIN, ARTAZA HNOS. S.A., NEAD S.R.L., EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA DE NILSI LANDAIDA, MOLMAN S.A. y JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.**-

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **DISTRIBUIDORA LIDER de DENIS AYALA**, presenta el Formulario de Presentación de Oferta, y la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.--------

2. La firma oferente **MARFIL INDUSTRIAL & COMERCIAL de VALVINA MARIN**, presenta el Formulario de Presentación de Oferta y Constancia del **SIPE N° 1156582** de fecha 20/10/2011 donde se visualiza en estado activo la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.----------

3. La firma oferente **ARTAZA HNOS. S.A.** presenta el Formulario de Presentación de Oferta y Constancia del SIPE N° 1155224 de fecha 14/10/2011 donde se visualizan en estado activo la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y los Estatutos Sociales.---

4. La firma oferente **NEAD S.R.L.**, presenta el Formulario de Presentación de Oferta, la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y Constancia del **SIPE N° 1156386** de fecha 20/10/2011 donde se visualiza en estado activo los Estatutos Sociales.----------

5. La firma oferente **EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA de NILSI LANDAIDA,** presenta el Formulario de Presentación de Oferta y la Constancia del **SIPE Nº 1150682** de fecha 20/09/2011 donde se visualiza en estado activo la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.----------

6. La firma oferente **MOLMAN S.A.,** presenta el Formulario de Presentación de Oferta y la Constancia del **SIPE Nº 1155659** de fecha 17/10/2011 donde se visualiza en estado activo la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y los Estatutos Sociales.----------

7. La firma oferente **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.,** presenta el Formulario de Presentación de Oferta y la Constancia del **SIPE Nº 1156631** de fecha 20/10/2011 donde se visualiza en estado activo la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y los Estatutos Sociales.----------

A continuación se procede a dar lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

FIRMA OFERENTE	MONTO TOTAL
DISTRIBUIDORA LIDER de DENIS AYALA	Gs. 10.385.000
MARFIL INDUSTRIAL & COMERCIAL de VALVINA MARIN	Gs. 9.030.000
ARTAZA HNOS. S.A.	Gs. 11.070.000
NEAD S.R.L.	Gs. 14.140.000
EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA de NILSI LANDAIDA	Gs. 9.928.120
MOLMAN S.A.	Gs. 8.752.800
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	Gs. 7.700.000

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 09:50 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------